EXPTE. D- 366 Y /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio a las amenazas e intimidaciones dirigidas al Intendente de Puan, Diego Reyes y a su familia.

AGUSTIN FORCHIERI
Presidente
Bloque FRD
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Matías F Ranzini
Diputado

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El jueves 4 de enero, el secretario de gobierno del municipio de Puan, Franco Mombelli, dio a conocer vía redes sociales una serie de amenazas dirigidas al flamante intendente de ese municipio, Diego Reyes. En el audio publicado, una persona incita a "ir a Bordenave a prenderle fuego la casa", refiriéndose al domicilio donde reside el titular del Ejecutivo municipal. Además, en el mismo audio, se amenaza la integridad física de la hija, describiendo con exactitud un lugar que ha frecuentado las últimas horas.

El jefe comunal fue electo hace poco más de dos meses con el 45,44% de los votos, goza de la legitimidad del pueblo que lo eligió y debe poder trabajar en un marco de responsabilidad y libertad por la tarea asumida. Ante esta situación, el intendente realizó la correspondiente denuncia penal ante la Ayudantía Fiscal de Puan.

La gravedad de las amenazas, las intimidaciones y la violencia no pueden pasarse por alto bajo ningún concepto en un país democrático. En una sociedad democrática y libre es menester defender los derechos, obligaciones, la integridad y las libertades de los individuos y las instituciones.

De esta manera, las amenazas e intimidaciones recibidas por el intendente de Puan merecen el absoluto repudio de toda la comunidad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que nos acompañen en la presente iniciativa.

AGUSTIN FORCHIERI
Presidente
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Matías F Ranzini
Diputado